

**COMUNICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO.**

Ante la **Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla Plaza núm. 12** se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con número de **Procedimiento Abreviado 20/2026, negociado 5**, por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (CACOA), contra la convocatoria para la provisión de una plaza de Aparejador-Subinspector/a Urbanístico/a, por el sistema de concurso-oposición (personal funcionario/a de carrera) (PP.2264/2025) publicada el 12 de noviembre de 2025 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 218, así como el BOE de 11 de diciembre de 2025

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se **EMPLAZA** a los posibles interesados para que puedan personarse en ese Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de **nueve días**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

En Marchena, en el día de la firma digital.

**La Alcaldesa. Fdo.: Mª del Mar Romero Aguilar.**

Excmo. Ayuntamiento Marchena - Tfno. 95.532.10.10 Fax. 95.532.10.11 Pz. Ayuntamiento, 1 41620 Marchena

| Código Seguro De Verificación | BC9J2ImTYygGDA8iEW3UA==                                                                                                                                             | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria del Mar Romero Aguilar                                                                                                                                        | Firmado | 29/01/2026 13:16:06 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                     | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BC9J2ImTYygGDA8iEW3UA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BC9J2ImTYygGDA8iEW3UA%3D%3D</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                 |         |                     |